

JUAN MARTÍNEZ PARRÓN*Declaración de insolvencia*

D.^a María Isabel Sánchez Gil, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número uno de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en procedimiento DEM 122 /2004-ejecución 23 /2005 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Juan Martínez Parrón, por importe de 2.938 euros procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral. .

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 27 de mayo de 2005.-Secretario Judicial, Sánchez Gil.-29.119.

JUMÍN, S. L.**(Sociedad parcialmente escindida)****JUMÍN DOS, S. L.****(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión parcial*

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General, celebrada el 30 de mayo del 2005, aprobó la escisión en dos partes de su patrimonio, constitutivas de unidades económicas dotadas de autonomía propia; tras pasando en bloque una de las dos partes del patrimonio dividido a una sociedad de nueva creación denominada «Jumín Dos, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todo los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de Jumín, Sociedad Limitada, y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar que los partícipes y acreedores de la sociedad escindida tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión aprobado.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar igualmente el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio, tienen los acreedores sociales en los términos previstos en dichos artículos.

Valencia, 30 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Julián López Gómez.-29.641.
y 3.ª 3-6-2005

LAYMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Carlos Romasanta Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración de «Laymar, Sociedad Anónima», domiciliada en 24400 Ponferrada (León), carretera La Espina, Kilómetro 2,5, convoca la Junta General de Accionistas para el próximo día 21 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y para el día 22 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004 y distribución de los resultados obtenidos.

Segundo.-Nombramiento de Auditor para las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004.

Tercero.-Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la Sociedad copia de los documentos que han de ser some-

tidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, o solicitar de la misma su envío, en ambos casos de forma inmediata y gratuita.

Ponferrada, 15 de marzo de 2005.-Don Carlos Romasanta Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.-30.685.

LEVANTINA DE HIDRÁULICA Y MOTORES, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de Levantina de Hidráulica y Motores, S. A., que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2005 a las 9 horas en el domicilio social de la empresa, sito en la Partida Capsaes, n.º 1, de Vinarós, y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, al día siguiente, 28 de junio en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Presentación y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio social de 2004.

Tercero.-Aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y, en su caso, aprobación de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de S.A., se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, todos ellos correspondientes a las Cuentas Anuales de ejercicio social 2004.

Vinarós, 17 de mayo de 2005.-Administrador único, Juan José Forner Vidiella.-27.540.

LEVANTINA DE HIDRÁULICA Y MOTORES, S. A.*Junta General Extraordinaria*

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Levantina de Hidráulica y Motores, S. A., que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2005, a las 9 horas, en el domicilio social de la empresa sito en la Partida Capsaes, n.º 1, de Vinarós, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, al día siguiente, 21 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administrador único por un período de 5 años por finalización del plazo de vigencia del cargo actual.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Vinarós, 17 de mayo de 2005.-Administrador único, Juan José Forner Vidiella.-27.542.

LIGNITOS DE CASTELLÓN, S. A.*Junta General de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado asesor y en armonía con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de

celebrarse en el domicilio social, Montalbán, número 3, Madrid, el día 27 de Junio de 2005, en primera convocatoria, a las doce treinta horas, o el día siguiente, 28 de Junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el orden del día que a continuación se expresa

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la Aplicación de Resultados.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos que se adopten, pudiendo subsanar, interpretar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los Señores Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos relativos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que se someten a aprobación de la Junta General, pudiendo obtener, de forma inmediata o gratuita, la entrega o envío de dichos documentos. El derecho de asistencia a la Junta se rige por lo establecido en los Estatutos Sociales.

Se advierte a los efectos oportunos que, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Niefla Caballero.-27.531.

LUIS CABALLERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Castillo de San Marcos-Plaza de Alonso el Sabio número 3, de esta Ciudad, a las 11,00 horas del día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del siguiente día 24 de junio, en segunda para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y censura de la Gestión Social y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, tanto de la compañía, como de su grupo consolidado.

Segundo.-Análisis de la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2004 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.-Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Renovación de los Auditores de la Sociedad.

Quinto.-Renovación de los Auditores del Grupo de Sociedades.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Acuerdo sobre aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de los Auditores de Cuentas, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.